



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y CALIFICACIÓN DE LA MISMA.

EXPEDIENTE: SE- 19/2019

OBJETO: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES

DÍA DE LA SESIÓN: 22 de noviembre de 2019

HORA DE INICIO: 11,35 horas

HORA DE FIN: 12,22 horas

El objeto de la presente sesión es proceder a la Constitución de la Mesa de Contratación y la Apertura de los Sobres nº 1 “Documentación Administrativa” y calificación de la misma.

1.- Constitución de la Mesa de Contratación

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba) en la Sala de Comisiones de su Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación del del Servicio de Limpieza de diversos edificios (Expte. SE-19/2019); a tenor del decreto número 3178/2019 de 30 de octubre en el que se aprobaba el expediente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, que han de regir en dicha contratación; la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, por procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación anticipada y licitación electrónica; y su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Palma del Río, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

La composición de la Mesa de Contratación es la determinada en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y está formada por

Presidente/a: El Jefe de los Servicios Técnicos D. Joaquín Casals Beca

Vocales:

- La Secretaria General D^a María Auxiliadora Copé Ortiz
- El Interventor Accidental de Fondos, D. Antonio Almenara Cabrera
- El Técnico de los Servicios Técnicos, D. Juan Díaz Montero.

Secretaría: La Administrativa de contratación. D^a Araceli Ramírez Beato

2.- Apertura de los Sobres nº 1 “Documentación Administrativa” y calificación de la misma.

Se procede, en acto público, a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en tiempo y forma, al objeto de verificar que consta toda la documentación exigida en la cláusula 13^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que consiste en:



- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Declaración responsable indicando el cumplimiento de diversa normativa; de empresas pertenecientes a un mismo grupo; el compromiso de constitución de unión temporal de empresarios, en su caso.
- Declaración responsable del licitador sobre su solvencia económica y financiera.
- Declaración responsable del licitador sobre su solvencia técnica o profesional.
- Compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato.
- Declaración de someterse a la Jurisdicción Española.
- Autorización para la obtención de certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

No asiste al acto público licitador alguno.

La Secretaria de la Mesa de Contratación realiza el descifrado y la apertura electrónica de los sobres presentados en el procedimiento, generándose por la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe de apertura que queda incorporado en dicha plataforma y en el que consta el estado del sobre y los licitadores presentados dejando constancia de las fechas de recepción de la documentación, de su descifrado y de la apertura de la documentación.

De dicho informe se constata que han licitado al procedimiento los siguientes licitadores los cuales lo han hecho en el plazo de licitación establecido, indicándose la fecha y hora de presentación de ofertas.

LICITADOR: B14479687 - CRISÁLIDA CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO S,L
Fecha de presentación: 19/11/2019 11:33:52

LICITADOR: A27178789 - OHL SERVICIOS - INGESAN
Fecha de presentación: 20/11/2019 13:05:20

LICITADOR: F14439582 - PALCOLIMP, S.C.A
Fecha de presentación: 19/11/2019 12:09:16

LICITADOR: B56064819 - SAV Servicios Generales y Protección S.L
Fecha de presentación: 19/11/2019 13:48:44

LICITADOR: B93186468 - Serproclean S.L.
Fecha de presentación: 14/11/2019 11:00:00

LICITADOR: B14936926 - SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.
Fecha de presentación: 18/11/2019 17:31:23

LICITADOR: B66226234 - TEMPO FACILITY SERVICES SLU
Fecha de presentación: 20/11/2019 11:30:52

LICITADOR: B14929434 - UTE MUSER PRODE-ASOCIACION PRODE



Fecha de presentación: 19/11/2019 14:45:35

LICITADOR: B90262957 - VARGAS ROMERA SL

Fecha de presentación: 14/11/2019 13:34:55

A la vista de la documentación presentada por las entidades, la Mesa de Contratación constata:

- El licitador B14929434 - UTE MUSER PRODE-ASOCIACION PRODE presenta documentación de una sola entidad de las que forma parte la Unión Temporal de Empresas, por lo que deberá ser requerido para que presenten la documentación todas las entidades integrantes de la Unión Temporal de Empresas.
- El licitador B90262957 - VARGAS ROMERA SL no cumplimenta en su totalidad la Declaración responsable indicando el cumplimiento de diversa normativa.
- El resto de licitadores presenta toda la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

La Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

1. Requerir al licitador B14929434 - UTE MUSER PRODE-ASOCIACION PRODE para que cada una de las entidades pertenecientes a la Unión Temporal de Empresas presente toda la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Requerir al licitador B90262957 - VARGAS ROMERA SL para que subsane el defecto padecido en la Declaración responsable indicando el cumplimiento de diversa normativa (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) cumplimentando todos sus apartados.
3. Calificar favorablemente la documentación presentada por el resto de licitadores y admitirlos por tanto a la licitación.
4. Conceder a las empresas que van a ser requeridas para subsanar la documentación, un plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente al del recibo de dicho requerimiento para que los licitadores lo corrijan o subsanen mediante la presentación por vía electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación que a tal fin le haya sido requerida, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación. El inicio del referido plazo coincidirá con el envío de la notificación, siempre que ese mismo día se haya publicado el anuncio correspondiente en el perfil de contratante alojado en la plataforma de contratación del sector público o, en caso contrario, con el de la recepción de la notificación.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

PRESIDENTE

El Jefe de los Servicios Técnicos

D. Joaquín Casals Beca



Ayuntamiento
Palma del Río

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2014-2020

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

VOCALES

La Secretaria General
D^a María Auxiliadora Copé Ortiz
El Técnico de los Servicios Técnicos
D. Juan Díaz Montero.

El Interventor Accidental de Fondos
D. Antonio Almenara Cabrera

SECRETARIA

La Administrativa de contratación
D^a Araceli Ramírez Beato